



# **UNIDAD DE PROMOCIÓN DE EQUIDAD Y EXCELENCIA EDUCATIVA**

Dirección General de Análisis y Diagnóstico del  
Aprovechamiento Educativo

Posicionamiento Institucional del Programa  
E016 Producción y distribución de libros y materiales  
culturales

Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación 2019-2020

Noviembre 2020

## Formato de la Posición Institucional

### 1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación
Recomendaciones	Se sugiere que el programa realice una actualización del documento Diagnóstico	Es factible. A la fecha de emisión de la ficha de evaluación, el documento diagnóstico ya se encuentra actualizado	Con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública se revisó la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del programa presupuestario E016 Producción y distribución de libros y materiales culturales, derivado de lo cual se actualizó el problema público y, por ende, la población objetivo y los árboles de problemas y objetivos.  De acuerdo con las sugerencias del CONEVAL y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se verificó el diseño de los objetivos e indicadores de la MIR. Se realizaron ajustes en los niveles de fin y propósito, así como en la definición de la población objetivo.

### 2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Partiendo de la base de que todo lo que se mide se puede mejorar, las observaciones, recomendaciones y evaluaciones que cada año emiten la Secretaría de Educación Pública y el CONEVAL contribuyen al fortalecimiento de la MIR; ya que, a partir de las debilidades y fortalezas, se identifican aspectos susceptibles de mejora en su diseño.

Es importante mencionar (como se ha comentado con anterioridad), que aún cuando es de utilidad, se considera que el proceso de monitoreo va desfasado con el proceso de actualización y mejora de la MIR, por lo que las recomendaciones y/o sugerencias muchas veces ya fueron detectadas e incluso atendidas por la entidad antes de que se emita el resultado de la evaluación.

Es importante destacar que, de conformidad con los resultados de la ficha de monitoreo, se detectó lo siguiente:

- Si bien en la descripción del programa se menciona que a partir de 2019 Educual regresó a la Secretaría de Educación Pública, este cambio no se ha concretado, ya que a la fecha sigue adscrita a la Secretaría de Cultura.
- La definición de población objetivo no considera la actualización realizada a la MIR 2019, que consideró a docentes e investigadores.

- Respecto de la gráfica de evolución de la cobertura, la población objetivo en 2018 fue de 29,774,247 personas; sin embargo, esta cifra no se muestra en el rango correspondiente.
- Las cifras de Presupuesto del programa no coinciden con lo reportado por la entidad en Cuenta Pública.

### **3. Comentarios específicos**

#### **3.1 Sobre los resultados de la evaluación**

La actualización de la MIR se apega de mejor manera al requerimiento metodológico, con el enfoque que se dio al problema público en relación con la población objetivo, a partir de un nuevo análisis de los árboles de problemas y objetivos. Asimismo, se fortaleció el diseño de los indicadores y objetivos.

#### **3.2 Sobre el uso de la evaluación**

La evaluación de terceros es indispensable para identificar nuevas áreas de oportunidad en un ciclo permanente de mejora continua. Aunque, la emisión de las fichas de evaluación se desfasa con el proceso de planeación 2020-2021.

#### **3.3 Sobre el proceso de la evaluación**

Se mantuvo comunicación con las áreas responsables del programa presupuestario, en coordinación con SEP, para la actualización de las poblaciones para la MIR 2019 en atención a las recomendaciones de CONEVAL.

Con la asesoría técnica de CONEVAL y CEPAL se realizaron mejoras en el diseño de los objetivos e indicadores de la matriz 2020, tales cambios se reflejan en el Fin con base en la metodología de marco lógico, así como en el propósito y en la población objetivo.

Como se ha venido comentando, a la fecha de la emisión del documento, la recomendación emitida en la ficha de monitoreo ya se atendió con la actualización de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.

#### **3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador**

La revisión y el análisis realizado al programa presupuestario E016 por el equipo evaluador, permitió detectar que se cuenta con un objetivo bien definido y que se han atendido las recomendaciones emitidas de años anteriores. La MIR se ha ido mejorando y fortaleciendo año con año, a través de las asesorías de la Coordinadora Sectorial.

#### **3.5 Sobre la institución coordinadora**

La intervención del CONEVAL resulta fundamental para la coordinación del proceso de mejora continua del sector, lo que permite el análisis sistémico para mejorar la política pública en beneficio de la población objetivo que se atiende.